

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 4261

AUTORIZA GIRO DE FONDOS QUE INDICA.

REQUINOA, 19 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 445 de fecha 19.03.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita fondos por rendir por un monto de \$ 30.000, para cancelación de almuerzo del equipo PRODESAL, quienes participarán en gira técnica de transferencia de turismo rural, a realizarse el día 20 de Marzo de 2009, en el sector Cajón del Maipo de la Región Metropolitana. En esta gira se pretende conocer los servicios turísticos que en sector mencionado se encuentran, aprender de sus experiencias de turismo rural, con el objetivo de retroalimentar al equipo PRODESAL y ampliar la visión del rubro.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.12.2008 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE giro de fondos por rendir a nombre de la Sra. Majela Zamora Silva, Asistente Social, Directora de Desarrollo Comunitario (S), por un monto de \$ 30.000, para cancelación de almuerzo del equipo PRODESAL, quienes participarán en gira técnica de transferencia de turismo rural, a realizarse el día 20 de Marzo de 2009, en el sector Cajón del Maipo de la Región Metropolitana.

DEJESE establecido que la Sra. Majela Zamora Silva, deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.001.001.005 "Administración de Fondos Programa Desarrollo Local PRODESAL", y gírese a la cuenta corriente fondos externos 385-0-9011996-4.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE